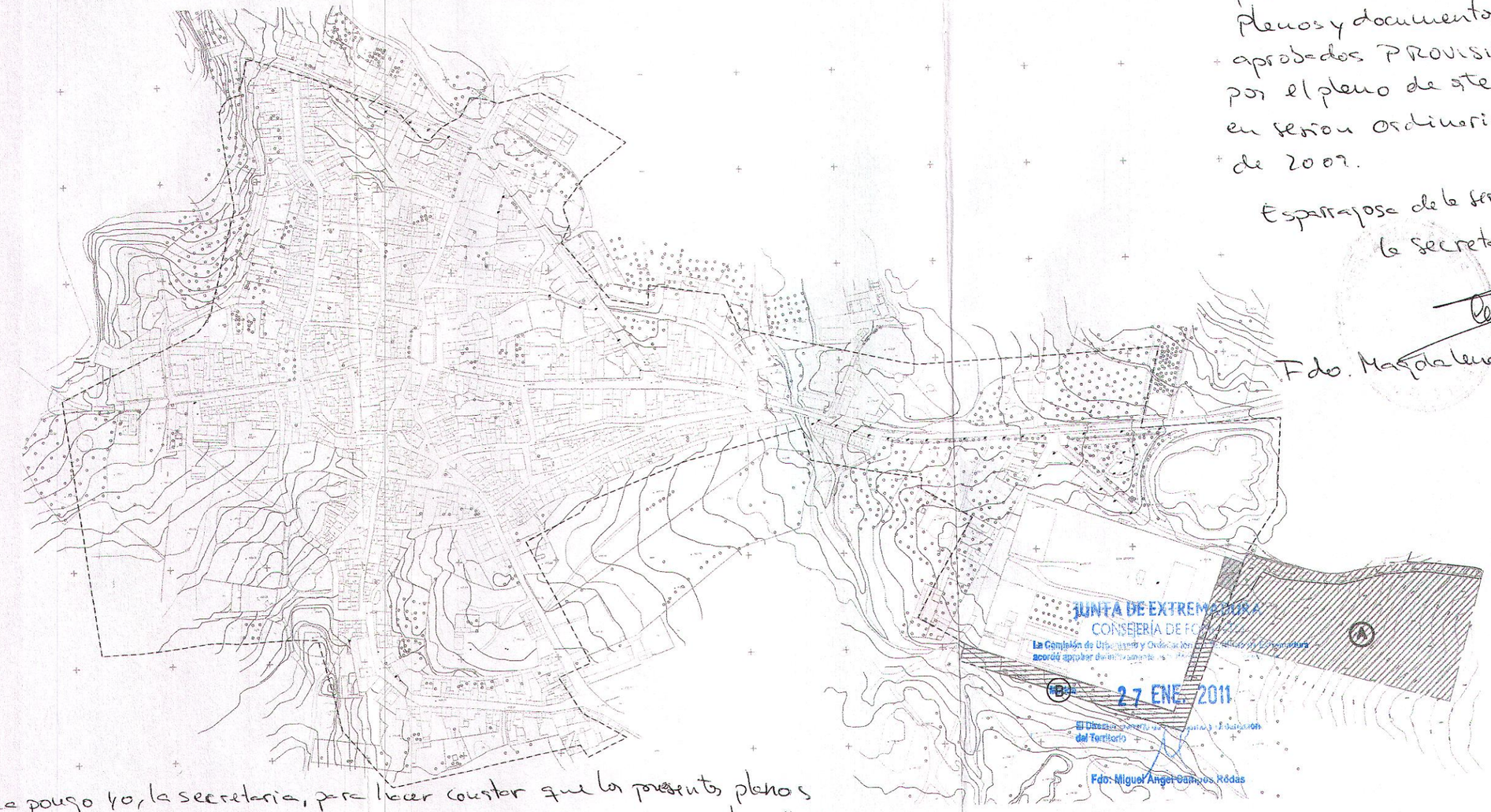


2ª Diligencia: La pongo yo, la secretaria para hacer constar que los presentes planos y documentos, fueron aprobados PROVISIONALMENTE por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 2009.

Esparragosa de la Serena a 15 de Octubre de 2009

La secretaria-General.

Fdo. Magdalena Castillo Caballero

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio y Turismo acordó aprobar definitivamente el instrumento
27 ENE 2011
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo: Miguel Angel Ramos Rodas

1ª Diligencia. La pongo yo, la secretaria, para hacer constar que los presentes planos y documentos fueron aprobados INICIALMENTE por el pleno de este Ayuntamiento el día 9 de Febrero de 2009, en sesión ordinaria.

Esparragosa de la Serena a 10 de Febrero de 2009.

La secretaria. General.

Fdo Magdalena Castillo Caballero

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE AFECCIÓN A : Sup:29.733 m2
RECLASIFICACIÓN DE S. NO URBANIZABLE EN SUELO URBANO (INDUSTRIAL)
RECALIFICAR S. URBANO USO VIARIO EN USO DOTACIONAL PÚBLICO
AMPLIACIÓN DE SUELO URBANO (28.102,25 M2)

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE AFECCIÓN B: Sup: 5.426 m2
RECLASIFICACIÓN DE S. URBANO (VIARIO) EN SUELO NO URBANIZABLE
REDUCCIÓN DE SUELO URBANO

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO PLANEAMIENTO VIGENTE

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN 1/2008
PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA
INFORMACIÓN

PLANO:
EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO
I.1
E. 1: 5.000

MARIA GUADALUPE SÁNCHEZ PEÑA, ARQUITECTO

OCTUBRE 2008

EXPTE: 07 116